

Anexo I
Integración y convalidación de las áreas y materias de la Educación Secundaria Obligatoria
en los ámbitos de la Educación Secundaria para Personas Adultas

Anexo I-A1

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo		Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación			
Materias de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria	Campos de conocimiento de la ESPA-D y Grupos de las Pruebas libres para la titulación de GESO	Materias de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria	Ámbitos de los Programas de Diversificación Curricular de 4º curso	Módulos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial	Ámbitos de la ESPA-D Grupos/Ámbitos de las Pruebas libres para la titulación de GESO
- Lengua Castellana y Literatura - Lengua Extranjera - Optativas afines	Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera Lengua Extranjera	Ámbito Lingüístico y Social y Lengua Extranjera	Módulo voluntario del ámbito de Comunicación	Lingüístico/ Comunicación
- Ciencias Sociales, Geografía e Historia - Ética - Música - Optativas afines	Sociedad	- Ciencias Sociales, Geografía e Historia - Educación ético-cívica y además ¹	Ámbito Lingüístico y Social ³	Módulo voluntario del ámbito Social	Ciencias Sociales/ Social
- Ciencias de la Naturaleza - Biología y Geología - Física y Química - Educación Física - Optativas afines	Naturaleza	- Matemáticas y además ²	Ámbito Científico-Tecnológico ³	Módulo voluntario del ámbito Científico-Tecnológico	Científico-Tecnológico
- Matemáticas - Tecnología - Educación Plástica y Visual - Optativas afines	Matemáticas				

¹ Al menos, una de las dos materias siguientes: Educación Plástica y Visual o Música.

² Al menos, una de las siguientes materias: Biología y Geología, Física y Química, Informática o Tecnología.

³ Para la convalidación del ámbito será necesario tener superada, al menos, una de las materias del 4º curso de ESO no incluidas en los ámbitos del programa. Esta materia, que no será Lengua Extranjera, podrá ser utilizada para la convalidación de los dos ámbitos.

Anexo I-A2

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa			Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación			
Materias de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria	Módulos de la Formación Profesional Básica	Ámbitos de la ESPA-D y Ámbitos de las Pruebas libres para la titulación de GESO	Materias de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria	Ámbitos de los Programas de Diversificación Curricular de 4º curso	Ciclos formativos de Grado Básico	Ámbitos de la ESPA-D Grupos/Ámbitos de las Pruebas libres para la titulación de GESO
- Lengua Castellana y Literatura - Primera Lengua Extranjera	Módulo de Comunicación y sociedad II	Comunicación	- Lengua Castellana y Literatura - Primera Lengua Extranjera	- Ámbito Lingüístico y Social - Lengua Extranjera ³	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II	Comunicación
- Geografía e Historia y además ¹	Módulo de Comunicación y sociedad II	Social	- Geografía e Historia y además ⁴	Ámbito Lingüístico y Social	Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II	Social
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Aplicadas y además ²	Módulo de Ciencias aplicadas II	Científico-Tecnológico	- Matemáticas A o B y además ⁵	Ámbito científico-tecnológico	Ámbito de Ciencias aplicadas II	Científico-Tecnológico

¹ Dos materias de las siguientes: Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Música, Artes Escénicas y Danza, Latín y Filosofía.

² Dos materias de las siguientes: Tecnología, Biología y Geología, Física y Química, Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, Cultura Científica, Tecnología Robótica y Tecnologías de la Información y Comunicación.

³ Cuando no se haya incluido en este ámbito.

⁴ Al menos una materia de las siguientes: Filosofía, Economía y Emprendimiento, Cultura Clásica, Expresión Artística, Música, Artes Escénicas, Danza y Folclore o Latín.

⁵ Al menos dos materias de las siguientes: Física y Química, Biología y Geología, Digitalización, Tecnología, Cultura Científica o Proyectos de Robótica.

Aclaraciones:

ESPA-D: Educación Secundaria para personas adultas - Educación Secundaria para personas adultas a distancia

BORRADOR